



FORMATO ÚNICO NACIONAL DE DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MUNICIPIO O DISTRITO: HATO COROZAL		Fecha máxima presentación:				
DEPARTAMENTO: CASANARE		Tipo Descuento: \$(tipo descuento)				
AÑO AGRAVABLE: 2020		Periodo de Presentación: ANUAL				
Opción de uso: Declaración Inicial		Declaración que corrige:				
A. INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	1	NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL: CONSORCIO PRIMAVERA				
	2	Nro. 901322368 DV: 5	Es consorcio o unión temporal: NO	Realiza actividades a través de patrimonio autónomo: NO		
	3	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: KM 27 VIA PAZ DE ARIPORO-HATOCOROZAL		DEPARTAMENTO: CASANARE		
	4	TELEFONO: 3112302403	5.CORREO ELECTRÓNICO: jccontadores@yahoo.es	6.N° DE ESTABLECIMIENTO: 0	7.CLASIFICACIÓN: Persona Jurídica	
B. BASE GRAVABLE	8	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL PERÍODO EN TODO EL PAÍS			20.660.000	
	9	MENOS INGRESOS FUERA DE ESTE MUNICIPIO O DISTRITO			0	
	10	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS EN ESTE MUNICIPIO (RENGLON 8 MENOS 9)			20.660.000	
	11	MENOS INGRESOS POR DEVOLUCIONES, REBAJAS, DESCUENTOS			0	
	12	MENOS INGRESOS POR EXPORTACIONES			0	
	13	MENOS INGRESOS POR VENTA DE ACTIVOS FIJOS			0	
	14	MENOS INGRESOS POR ACTIVIDADES EXCLUIDAS O NO SUJETAS Y OTROS INGRESOS NO GRAVADOS			0	
	15	MENOS INGRESOS POR OTRAS ACTIVIDADES EXENTAS EN ESTE MUNICIPIO O DISTRITO (PO ACUERDO)			0	
	16	TOTAL INGRESOS GRAVABLES (RENGLON 10 MENOS 11, 12, 13, 14 Y 15)			20.660.000	
	ACTIVIDADES GRAVADAS	CODIGO	INGRESOS GRAVADOS	TARIFA (por mil)	IMPUESTO	
	303	39001	20.660.000	10	207.000	
	OTRAS ACTIVIDADES	Ver Desagregación	0	N/A	0	
	TOTAL INGRESOS GRAVADOS		20.660.000	17.TOTAL IMPUESTO	207.000	
	C. DISCRIMINACIÓN DE ACTIVIDADES GUAR	18	GENERACIÓN DE ENERGIA: CAPACIDAD INSTALADA: 0 KW	19.IMPUESTO LEY 56 DE 1981	207.000	
		20	TOTAL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (RENGLÓN 17+19)			0
		21	IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS (15% del renglón 20)			0
22		PAGO POR UNIDADES COMERCIALES ADICIONALES DEL SECTOR FINANCIERO			8.000	
23		SOBRETASA BOMBERIL (ley 1575 de 2012) (si la hay, líquidela según el acuerdo municipal o distrital)			0	
24		SOBRETASA DE SEGURIDAD (ley 1421 del 2011) (si la hay, líquidela según el acuerdo municipal o distrital)			215.000	
25		TOTAL IMPUESTO A CARGO (RENGLÓN 20+21+22+23+24)			0	
26		MENOS VALOR DE EXENCIÓN O EXAGERACIÓN SOBRE EL IMPUESTO Y NO SOBRE LOS INGRESOS			207.000	
27		MENOS RETENCIONES que le practicaron a favor de este municipio o distrito en este periodo			0	
28		MENOS AUTORENTENCIOSAS practicadas a favor de este municipio o distrito en este periodo			0	
29		MENOS ANTICIPO LIQUIDADO EN EL AÑO ANTERIOR			0	
30		ANTICIPO DEL AÑO SIGUIENTE (si existe, líquide porcentaje según Acuerdo municipal o distrital)			0	
31		SANCIONES. Extemporánea: corrección: inexactitud: otra: cuál:			0	
32		MENOS SALDO A FAVOR DEL, PERÍODO ANTERIOR SIN SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN			8.000	
33		TOTAL SALDO A CARGO (RENGLÓN 25-26-27-28-29-30+31-32)			0	
34		TOTAL SALDO A FAVOR (RENGLÓN 25-26-27-28-29+30+31-32) si el resultado es menor a cero			8.000	
D. LIQUIDACIÓN PAGA		35	VALOR A PAGAR			0
		36	DESCUENTO POR PRONTO PAGO (si existe, líquidelo según el acuerdo municipal o distrital)			0
	37	INTERESES DE MORA			8.000	
	38	TOTAL A PAGAR (RENGLÓN 35-36+37)			0	
	SECCIÓN PAGO VOLUNTARIO (solamente dado exista esta opción)	39.LIQUIDE EL VALOR DEL PAGO VOLUNTARIO (según instrucciones del municipio/distrito)	8.000			
FIRMAS	FIRMA DEL DECLARANTE 	FIRMA REVISOR				
	NOMBRE: EDGAR MAURICIO CUTA GARCIA 96195006	NOMBRE:				
ESPACIO PARA CODIGO QR	ESPACIO PARA SELLO O TIMBRE	ESPACIO PARA SERIAL AUTOMATICO DE TRANSACCIÓN OMECANISMO DE IDENTIFICACIÓN DE RECAUDO				

PAGUESE EN LOS BANCOS AUTORIZADOS

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA 3-8610-000017-6

FORMULARIO Nro: 202100000322